

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS, AL AMPARO DE LA Orden de 5 de junio de 2019 (BOJA nº117, de 20 de junio de 2019), DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019. LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: "CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA".

Bases reguladoras: Orden de 19 de junio de 2017 (BOJA n.º 119, de 23/06/2017)

Convocatoria: Orden de 5 de junio de 2019 (BOJA nº117, de 20 de junio de 2019).

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 23 de junio de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 119, la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las personas o entidades solicitantes, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, correspondientes a la Línea de subvención "*Concesión de las ayudas a proyectos acogidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las Zonas Pesqueras de Andalucía*".

SEGUNDO. Mediante la Orden de 5 de junio de 2019 (BOJA nº117, de 20 de junio de 2019), se convocan estas ayudas para el año 2019 y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Orden de 5 de junio de 2019 (BOJA nº117, de 20 de junio de 2019). Por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes empezaba el 20 jun 2019 y terminaba el 20 sep 2019.

TERCERO. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 2017, desde el Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho. se han realizado las instrucciones de los correspondientes procedimientos.

CUARTO. Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Orden de 19 de junio de 2017, se procede a publicar en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero **Litoral Cádiz Estrecho** el Requerimiento de subsanación, junto a su anexo, de las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 19 de junio de 2017, concediendo un plazo de diez días para subsanar, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Una vez realizada la evaluación previa, con fecha 4 feb 2020, se emite Acta de Evaluación Provisional por el Órgano Colegiado, en virtud de las funciones otorgadas a este en la Orden de 19 de junio de 2017, y con fecha 6 feb 2020 se publica en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho, la Propuesta Provisional de Resolución. En aplicación de lo establecido en el artículo 39 de la Orden de 19 de junio de 2017, dicha propuesta concede un plazo de 10 días a los beneficiarios provisionales y suplentes para presentar, junto con el formulario-Anexo II de la

Orden de convocatoria, la documentación señalada en la Orden reguladora.

Una vez analizada la documentación presentada por los solicitantes, junto con el formulario Anexo II, se comprueba que la misma adolece del contenido suficiente que permita realizar una valoración fiable acerca de la viabilidad de los proyectos objeto de la subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la propuesta definitiva de resolución, realizar el siguiente trámite:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, la subsanación conjunta de la documentación, concediéndoles un plazo de 10 días para la aportación de los documentos requeridos, contando a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho.

Los escritos mediante los que los interesados efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en la Orden reguladora al efecto.

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DEL GALP

Nicolás Fernández Muñoz

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA “CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA”
ANEXO: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR

La codificación de la documentación indicada en las siguientes tablas atiende al siguiente detalle:

REF DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERE SUBSANACIÓN

1	Copia compulsada del DNI persona solicitante.	
2	Copia compulsada del DNI representante legal.	
3	Copia autenticada de la escritura de constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro.	
4	Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representante legal.	
5	Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo.	
6	Tarjera de identificación fiscal.	
7	Certificado empadronamiento persona solicitante.	
8	Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco.	
9	Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero.	
10	Informe de la vida laboral de la persona solicitante.	
11	Certificado antecedentes penales, si procede.	
12	Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada.	
13	Acreditación del IVA soportado no recuperable.	
17	Presupuesto y memoria firmada que contenga una descripción del proyecto.	
18	Plan Económico.	
19	Solicitud de gastos susceptible de compensación.	
20	Original o copia autenticada de ofertas presentadas en cumplimiento del art. 28.7 Orden.	
21	Proyecto técnico de ejecución, si procede.	
22	Acreditación de uso y disfrute de la propiedad de los bienes.	
23	Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva (productivo).	
24	Acuerdo de nombramiento del representante o apoderado único, distribución de compromisos y declaración responsable de cada uno de los solicitantes, en el caso de declaración conjunta.	
25	Proyecto de cooperación.	
26	Plan de igualdad valorable.	
27	Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente...	
28	Declaración responsable de ayudas de minimis.	
29	Documentación acreditativa de PYME en su caso.	
30	Documento informativo de indicadores	
31	Documento relativa a las alegaciones presentadas	

APARTADO ANEXO II A SUBSANAR (ARTÍCULO 44 ORDEN 19 DE JUNIO DE 2017. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR)

A) Sin ánimo de lucro

A1. Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30041 | Persona o entidad solicitante: APROPESCA BARBATE | NIF: G72232325 | Provincia sede social: CÁDIZ

3,5	17,18,20	13				23			12,29
-----	----------	----	--	--	--	----	--	--	-------

B2. Promocionar la formación profesional enfocada al tejido empresarial, emprendedor y educativo (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30036 | Persona o entidad solicitante: Asociación Cultural para la defensa del patrimonio (TAMAIDE) | NIF: G76755230 | Provincia sede social: CÁDIZ

	17,20	13		22					12,30
--	-------	----	--	----	--	--	--	--	-------

C1. Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30032 Persona o entidad solicitante: Asociación Cultural Puentes y Redes al Sur NIF: G72343619 Provincia sede social: CÁDIZ									
3,5,6	17,18,20							26	12,30

D1. Fomento del papel de las comunidades pesqueras del territorio y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales (Sin ánimo de lucro)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30040 Persona o entidad solicitante: O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL NIF: G72180805 Provincia sede social: CÁDIZ									
5	17,20	13				23			11,28,30

B) Entidades privadas

A1. Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio (Privado)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30023 Persona o entidad solicitante: CETAREA DEL SUR S.L. NIF: B11494838 Provincia sede social: CÁDIZ									
3,4,5	17,18,20			22					12,28,30

Expte: 412AND30026 Persona o entidad solicitante: INMACULADA VARO RELINQUE NIF: 44046727W Provincia sede social: CÁDIZ									
1	17,18,20			22	8,9,10	23			12,28,29,30

Expte: 412AND30027 Persona o entidad solicitante: RAUL GALLARDO NUÑEZ NIF: 48902041Q Provincia sede social: CÁDIZ									
	20			22	8,10				

B1. Promocionar y apoyar a la diversificación dentro del sector de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura (Privado)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30030 Persona o entidad solicitante: TRAFALGAR OILS NIF: B72293012 Provincia sede social: CÁDIZ									
	17,18,19,20					23		26	28

Expte: 412AND30035 Persona o entidad solicitante: Pescados Barlovento S.L. NIF: B11600129 Provincia sede social: CÁDIZ									
	18,20								29,30

B3. Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía (Privado)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30028 Persona o entidad solicitante: CONTRUCCIONES Y PROMOCIONES DE VIVIENDAS BAHIA DE CADIZ NIF: A41034737 Provincia sede social: CÁDIZ									
3,4,5,6	18,20		21	22		23		26	12,29,30

Expte: 412AND30031 Persona o entidad solicitante: AGRO HOSTELERA LEONIE S.L. NIF: B72264906 Provincia sede social: CÁDIZ									
5,6	17,18,20		21		10			26	12,30

C) Entidades públicas

A1. Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio (Entidades Públicas)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND30039 Persona o entidad solicitante: Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz NIF: V11402716 Provincia sede social: CÁDIZ									
2,3,4,5,6	17,20	13				23			11,12

C1. Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio (Entidades Públicas)

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND30024 Persona o entidad solicitante: Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L. NIF: B72141252 Provincia sede social: CÁDIZ									
5	17,20								
Expte: 412AND30033 Persona o entidad solicitante: AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA NIF: P1101400H Provincia sede social: CÁDIZ									
4	20	13							12,30

DETALLE DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS EXPEDIENTES

EXPEDIENTE: 412AND30023

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

La persona o entidad solicitante presenta alegaciones (en caso de alegaciones, realizar el informe de alegaciones: (NP).

Observaciones: QUE HE PRESENTADO LA SOLICITUD (NO RESUELTA) ESTE PROYECTO PARA LA MISMA FINALIDAD EN : 24/01/19 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA 02/12/2019 CONVOCATORIA CDTI DE PROYECTOS DE INVERSION

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

Observaciones: Debe incorporar Registro Mercantil

4. Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: La memoria no está firmada y no aporta las declaraciones responsables correspondientes

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Incompleto. Debe subsanar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: No cumple con la aportación de tres facturas proformas o presupuestos. En las proformas o presupuestos deben estar muy detallados los conceptos, desglosados por importes y deben ser comparables entre ellas.

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (NO).

Observaciones: Se le requiere subsanación ya que aporta adenda al contrato de alquiler pero no aporta el de la nave anexa donde se va a realizar la inversión

28. Declaración responsable de ayudas minimis: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (SÍ).

Observaciones: Debe detallar el empleo creado y/o mantenido, indicando si va dirigido a hombres o mujeres, edad, categoría profesional, tipo de jornada, etc

3. Nº de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar su pertenencia al sector pesquero y acuícola

8. Nº de puestos de trabajo creados para mujeres: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar/acreditar

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar/acreditar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30024

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: En la memoria aportada, así como en el Anexo II, la fecha de inicio del expediente ya había pasado en el momento de presentar dicho Anexo II. Se requiere subsanación.

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado la opción de no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Las proformas no están detalladas ni son comparables. Requiere subsanación

27. Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda: (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no optar

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

14. Utilización de nuevas tecnologías: (Sí).

Observaciones: En las memorias aportadas no queda suficientemente justificado/acreditado el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo del expediente.

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30026

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NO).

Observaciones: Aporta dos DNI sin compulsar. Requiere subsanación

8. Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

9. Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

10. Informe de la vida laboral de la persona solicitante: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: Documento incompleto. Se procede a subsanación

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: La información aportada es insuficiente. Se procede a subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (Sí).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Los documentos aportado están incompletos. Se procede a subsanación

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

28. Declaración responsable de ayudas minimis: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

29. Acreditación de PYME, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Nº de puestos de trabajo creado: (SÍ).

Observaciones: En Anexo I indica que se mantendrá el puesto de trabajo de la persona solicitante, indicando en Anexo II la creación de cuatro puestos de trabajos destinados a hombres mayores de 35 años y procedentes del sector pesquero. Debe acreditarlo e incluir los gastos referentes a salarios y demás gastos de personal en el Plan económico

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (SÍ).

Observaciones: En Anexo I se indica el mantenimiento del puesto de trabajo de la promotora, mientras que en documentación aportada no se hace referencia y además se observa que actualmente no ejerce actividad económica, por lo que el mantenimiento sería inviable

3. Nº de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditarlo

9. Nº de puestos de trabajo mantenidos para mujeres: (SÍ).

Observaciones: En Anexo I se indica el mantenimiento del puesto de trabajo de la promotora, mientras que en documentación aportada no se hace referencia y además se observa que actualmente no ejerce actividad económica, por lo que el mantenimiento sería inviable

10. Persona promotora joven: (SÍ).

Observaciones: No cumple requisito

12. Conservación y protección: (SÍ).

Observaciones: En Anexo I no indicó dicho criterio y ahora lo indica pero no lo justifica

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (SÍ).

Observaciones: Debe justificarlo

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

Observaciones: Debe justificarlo



RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30027

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

8. Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. requiere subsanación

10. Informe de la vida laboral de la persona solicitante: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar

3. Nº de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30028

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

4. Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

6. Tarjeta de identificación fiscal: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Debe aportar datos de explotación. Requiere subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

21. Proyecto técnico de ejecución, si procede: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

26. Plan de igualdad valorable: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

29. Acreditación de PYME, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

6. La entidad promotora posee un plan de igualdad que no deriva de obligación legal: (Sí).

Observaciones: Documento no aportado. Requiere subsanación

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (Sí).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (Sí).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (Sí).

Observaciones: No queda suficientemente justificado

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30030

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

Documentación entregada conforme al Anexo II publicado en web: (NO).

Observaciones: Debe aportar Anexo II debidamente cumplimentado

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (Sí).

Observaciones:

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: El documento está incompleto. requiere subsanación

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: El documento está incompleto. requiere subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (NO).

Observaciones: Requiere aclarar entre qué dos partidas realizaría dicha compensación

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Una de las proformas no es comparable. requiere subsanación

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Debe aportar Certificado de Situación Tributaria

26. Plan de igualdad valorable: (NO).

Observaciones: Debe aportar

27. Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda: (SÍ).

Observaciones: Ha marcado que no

28. Declaración responsable de ayudas minimis: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Nº de puestos de trabajo creado: (SÍ).

Observaciones: No queda suficientemente claro en el expediente. Debe aclarar

6. La entidad promotora posee un plan de igualdad que no deriva de obligación legal: (NO).

Observaciones: Debe acreditar/justificar

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar/justificar

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar/justificar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30031

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

Documentación entregada conforme al Anexo II publicado en web : (Sí).

Observaciones: En Anexo II el importe de inversión no coincide con el presentado en Anexo I . En el apartado 2.2 "breve descripción de la inversión" la información introducida no es correcta

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3.Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (Sí).

Observaciones:

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

6. Tarjeta de identificación fiscal: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

10. Informe de la vida laboral de la persona solicitante: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17.Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: La información que se aporta en el proyecto debe resultar coherente con los objetivos a cumplir; No se aceptarán memorias que expliquen un proyecto a grandes rasgos, donde el protagonista sólo sean los objetivos a cumplir; también hay que explicar con detalle cómo se va a llevar a cabo el cumplimiento de esos objetivos.

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Incompleto. Debe subsanar

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (Sí).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Documentación incompleta. Requiere subsanación

21. Proyecto técnico de ejecución, si procede: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no presentado. Se requiere subsanación

26. Plan de igualdad valorable: (NO).

Observaciones: Documento necesario no aportado. Requiere subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Documento incompleto. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (SÍ).

Observaciones: El trabajo mantenido se refiere al que ya existe.

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar

8. Nº de puestos de trabajo creados para mujeres: (SÍ).

Observaciones: No coincide con Anexo I. Aclarar

9. Nº de puestos de trabajo mantenidos para mujeres: (SÍ).

Observaciones: Debe aclarar sabiendo que el mantenimiento de trabajo se refiere al que ya existía antes de la inversión

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (SÍ).

Observaciones: Debe acreditar

12. Conservación y protección: (SÍ).

Observaciones: No queda suficientemente justificado que el proyecto contribuya a la conservación y protección del patrimonio cultural y/o ambiental

13. Promoción: (SÍ).

Observaciones: No queda suficientemente justificado que el proyecto contribuya a la promoción del patrimonio cultural y/o ambiental

14. Utilización de nuevas tecnologías: (NO).

Observaciones: No queda suficientemente justificado que el proyecto haga un uso de las nuevas tecnologías lo hagan innovador

15. Establecimientos proyectos I+D+i: (NO).

Observaciones: No se trata de un proyecto de I+D+i

16. Minimizar el impacto medioambiental: (SÍ).

Observaciones: No queda suficientemente justificado que el proyecto contribuya a minimizar el impacto ambiental

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (SÍ).

Observaciones: No queda suficientemente justificado

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

Observaciones: No se cumple al no contratar personas procedentes del sector pesquero

19. Proyecto de economía social: (NO).

Observaciones: No procede

20 Proyecto de interés colectivo: (SÍ).

Observaciones: no procede

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Han variado los datos de la valoración respecto a la PPR: rebaremación del expediente: (SÍ).

Observaciones: Existen criterios no justificados y/o acreditados suficientemente

EXPEDIENTE: 412AND30032

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

Documentación entregada conforme al Anexo II publicado en web : (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3.Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación Adjunto obligatorio no aportado . Requiere subsanación

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

6. Tarjeta de identificación fiscal: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17.Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30033

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

Documentación entregada conforme al Anexo II publicado en web: (NO).

Observaciones: Fecha de inicio y fin no indicadas en Anexo II

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

4. Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal: (NO).

Observaciones: Debe aportar certificado de la persona jurídica del acuerdo en el que autoriza al solicitante la presentación de la solicitud

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

13. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Debe aportar el documento firmado y debidamente cumplimentado

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (NO).

Observaciones: No queda suficientemente justificado

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (NO).

Observaciones: No queda suficientemente justificado

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30035

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SÍ).

Observaciones:

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Debe aportar cuentas anuales de los tres últimos ejercicios

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Debe subsanar

29. Acreditación de PYME, en su caso: (NO).

Observaciones: Debe aportar Certificado de la AEAT en el que conste el importe neto de la cifra de negocios o Impuesto de Sociedades del último ejercicio además de Informe sobre número anual medio de trabajadores (TGSS).

30. Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Categorización del expediente mal cumplimentada

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (SÍ).

Observaciones: La empresa prevé la contratación de jóvenes en futuras contrataciones pero no hay documento de compromiso y además el proyecto no genera empleo. No se acepta

12. Conservación y protección: (SÍ).

Observaciones: Aportar documentación referida a su registro o adhesión a la Marca Pescado Azul de Barbate

13. Promoción: (SÍ).

Observaciones: Aportar documentación referida a su registro o adhesión a la Marca Pescado Azul de Barbate

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).
Observaciones: No queda debidamente justificado

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30036

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SÍ).

Observaciones:

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

13. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: La información que se aporta en el proyecto debe resultar coherente con los objetivos a cumplir; El interventor no aceptará memorias que expliquen un proyecto a grandes rasgos, donde el protagonista sólo sean los objetivos a cumplir; también hay que

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).
Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

30 Ficha de indicadores: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (SÍ).
Observaciones: Debe acreditar

5. Promotora mujer: (SÍ).
Observaciones: Debe acreditar

9. Nº de puestos de trabajo mantenidos para mujeres: (SÍ).
Observaciones: Debe acreditar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30039

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

4. Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

6. Tarjeta de identificación fiscal: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

11. Certificado de antecedentes penales, si procede: (NO).
Observaciones: Autoriza consulta

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

13. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (NO).
Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: Memoria incompleta. Declaraciones responsables no aportadas. Requiere subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. requiere subsanación

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no aportado. Requiere subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

14. Utilización de nuevas tecnologías: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar/acreditar

16. Minimizar el impacto medioambiental: (SÍ).

Observaciones: Debe justificar/acreditar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30040

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

11. Certificado de antecedentes penales, si procede: (NO).

Observaciones: Autoriza consulta

13. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: La información que se aporta en el proyecto debe resultar coherente con los objetivos a cumplir; No se aceptarán memorias que expliquen un proyecto a grandes rasgos, donde el protagonista sólo sean los objetivos a cumplir; también hay que explicar con detalle cómo se va a llevar a cabo el cumplimiento de esos objetivos. Así que trabaja bien la memoria y ponlo todo con mucho detalle.

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (SÍ).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

28. Declaración responsable de ayudas minimis: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

30 Ficha de indicadores: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio. Debe subsanar

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

12. Conservación y protección: (SÍ).

Observaciones: Justificar/acreditar

15. Establecimientos proyectos I+D+i: (SÍ).

Observaciones: Justificar/acreditar

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

Observaciones: Justificar/acreditar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 412AND30041

TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

Observaciones: Los estatutos aportados no tienen el sello del Registro de Asociaciones. Debe subsanar

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

12. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

13. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

18. Plan Económico: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (Sí).

Observaciones: Ha marcado no compensar

20. Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

29. Acreditación de PYME, en su caso: (NO).

Observaciones: Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (Sí).

Observaciones: Debe aportar vida laboral de la entidad

3. Nº de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola: (Sí).

Observaciones: Debe acreditar

9. Nº de puestos de trabajo mantenidos para mujeres: (NO).

Observaciones: Debe aportar vida laboral de la empresa

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (Sí).

Observaciones: Debe justificar

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (Sí).

Observaciones: Debe justificar

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN